

MEMORANDO N° **17.766-**  
 ANTECEDENTE: No hay.  
 MATERIA: Solicita decretar llamado intención de compra modalidad Convenio Marco Grandes Compras "Adquisición de Vehículos Para la Municipalidad de Providencia"

**17 JUL. 2018**

DE: PROVIDENCIA,  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SRA. ALCALDESA  
 Doña EVELYN MATTHEI FORNET

*A Secretaria Municipal  
 Decretar 8M.*

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto remito a Ud. antecedentes para la **Intención de Compra a través de Convenio Marco** para la Gran Compra denominada **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**, para su consideración y trámites correspondientes.

El Convenio Marco corresponde a la licitación pública ID. 2239-4-LR17 Convenio Marco "Compra de Vehículos Medianos y Livianos", para los siguientes productos:

- Nombre: ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES (6)
  - Producto: ID: 1536892 AUTOMOVILES
- 
- Nombre: ADQUISICIÓN DE CAMION LIVIANO (1)
  - Producto: ID: 1538680 AMION LIVIANO

Se adjunta producto requerido, condiciones de la adquisición, monto, criterio de evaluación y su ponderación.

La fecha de publicación de la intención de compra en modalidad de Convenio Marco, Grandes Compras para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**, en el Sistema de Informaciones del Portal Mercado Público, según cronograma es el día 20 de julio de 2018. El proceso según Mercado Público debe estar publicado a lo menos 10 días hábiles a contar del día de publicación.

El responsable administrativo de esta licitación es Marianela Espinola Carvacho de la Secretaría Comunal de Planificación.

El responsable técnico de esta licitación es Sergio Matus Muñoz de la Dirección de Innovación y Gestión de Calidad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 10.7. "Grandes Compras las Bases de la Licitación de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ID 2239-4-LR17), me permito solicitar además, tener a bien designar a los siguientes funcionarios como integrante de la Comisión Evaluadora:

Mario Andrés Torres Pérez	RUT N° [REDACTED]	Dirección de innovación y Gestión de Calidad
Ronald Alberto Bahamondes Hernández	RUT N° [REDACTED]	Dirección de innovación y Gestión de Calidad
Marcelo Enrique Madrid Díaz	RUT N° [REDACTED]	Secretaría Comunal de Planificación

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 V° B° DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL

  
 V° B° ALCALDESA

  
 DIRECTOR  
 V° B° DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

  
 V° B° ADMINISTRACION MUNICIPAL

MND/MEC  
 Distribución/  
 - Unidad Licitaciones  
 - Archivo "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

1810  
 V.B.  
 20-7-2018  
 2017  
 16.00  
 7u

## GRANDES COMPRAS CONVENIO MARCO

### “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

#### CRONOGRAMA DE LICITACIÓN

Publicación en Portal Mercado Público 20 de julio de 2018  
[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Fecha Fin Proceso de Compra. 06 de agosto de 2018

Fecha de Decisión de Compra 17 de agosto de 2018

db-

## TERMINOS DE REFERENCIA

### “ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDA DE PROVIDENCIA”

#### GENERALIDADES

La Municipalidad de Providencia requiere adquirir vehículos, para la Dirección de Innovación y Gestión de Calidad, de acuerdo a lo siguiente:

Item	ID	Detalle	Presupuesto Disponible (IVA incluido)
1.	1536892	6 Automóviles (misma marca y modelo)	\$ 45.000.000.-
2.	1538680	1 Camión Liviano	\$16.500.000.-

#### 6 AUTOMÓVILES: ID 1536892

ITEM 1	DESCRIPCIÓN
Nombre	Sedan Hyundai Grand I-10 BA SDN MT GLS 2AB AC ABS PE
Marca	Hyundai
Modelo	Grand I-10 BA SDN MT GLS 2AB AC ABS PE
Año	2018 o 2019, sin uso
Tipo	Automóvil Sedan, 4 puertas, 5 pasajeros
Color	Blanco

#### 1 CAMIÓN LIVIANO: ID 1538680

ITEM 2	DESCRIPCIÓN
Nombre	Camión Liviano Kia Frontier P/UP 2.5 L6MT Deluxe
Marca	Kia
Modelo	Frontier P/UP 2.5 L6MT Deluxe
Año	2018 o 2019, sin uso
Tipo	Camión Liviano, cabina simple
Color	Blanco

Las condiciones del lugar de entrega, plazo máximo de entrega, y las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en los Antecedentes Técnicos que se adjuntan.

El oferente debe adjuntar catálogos, fichas u otros, que avalen los requerimientos técnicos mínimos solicitados.

El proveedor deberá entregar los vehículos en el plazo ofrecido, indicado al ingresar su oferta (indicarlo en celda Respuesta Proveedor, considerando el plazo máximo de entrega establecido en los términos de referencia).

La Municipalidad se reserva el derecho de aplicar multas, según se establece en el punto 10.12.1 de las Bases de la Licitación de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ID 2239-4-LR17). Sin perjuicio de lo anterior, si no se ha cumplido con la entrega de los vehículos en la fecha comprometida, la Municipalidad podrá aceptar la segunda mejor oferta y así sucesivamente, si lo estima conveniente.

#### METODOLOGIA EVALUACION OFERTAS

Se analizarán las ofertas en función de la verificación de los requerimientos técnicos mínimos formulados en el punto B Especificaciones Técnicas, señalados en los Antecedentes Técnicos, para los vehículos requeridos, Automóviles y Camión Liviano, y su evaluación se efectuará por línea, de acuerdo a la información proporcionada por los oferentes, según lo siguiente:

**“Toda propuesta que cumpla con la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos en el punto B, de los Antecedentes Técnicos, pasará a la etapa de evaluación. Por el contrario, aquella propuesta que no cumpla será eliminada del proceso de evaluación.”**

Será responsabilidad de los oferentes entregar todos los antecedentes que permitan evaluar correctamente las ofertas presentadas.

La Dirección de Compras y Contratación Pública, ya evaluó los criterios: porcentaje de descuento sobre el precio de lista a público, servicios adicionales sin costo, garantía del proveedor, contenidos de sustentabilidad y cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta. Por tanto, a continuación se detalla pauta de evaluación, que contiene 2 criterios a evaluar.

La pauta de evaluación se aplicará por línea: Automóviles y Camión Liviano, sólo a aquellas propuestas que cumplan con los requerimientos técnicos exigidos, de acuerdo a lo siguiente:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO
OFERTA ECONÓMICA	80%	Se entregará el mayor puntaje (100 puntos) a la oferta económica de menor precio, y el resto de las ofertas se evaluará del siguiente modo: $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 80\%}{\text{Oferta Evaluada}}$
PLAZO DE ENTREGA	20%	Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán de lo informado por los oferentes, en cuanto al plazo de entrega en días corridos a contar de la fecha de aceptación de la Orden Compra. Para el análisis de este ítem, se considerará la relación entre el plazo de entrega en días corridos de cada oferta y la de menor plazo, según la siguiente fórmula: $\frac{\text{Plazo Menor} * 100 * 20\%}{\text{Plazo Evaluado}}$

Se seleccionará para cada línea de producto, la oferta que obtenga el mayor puntaje en la aplicación de la pauta de evaluación.

En caso de existir empate en el resultado de la evaluación se procederá a dirimir seleccionado la oferta de acuerdo al siguiente orden de prelación:

1	Mejor oferta económica total.
2	Mejor plazo de entrega.

En el caso de persistir el empate, se elegirá la oferta que ingresó primero.

La resolución de adquisición del presente proceso de Grandes Compras, será por línea de productos, por tanto la adquisición será a uno o más proveedores.

Si el o los proveedores seleccionados, desisten de su oferta o no cumplen con los requisitos para ser contratados, se seleccionará al siguiente proveedor mejor evaluado.

## ACUERDO COMPLEMENTARIO Y GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

### Acuerdo Complementario

El oferente seleccionado dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adquisición deberá suscribir el Acuerdo Complementario, debiendo concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica. En caso de no dar cumplimiento al plazo establecido, la Municipalidad, podrá seleccionar la oferta siguiente para la presente adquisición, si fuese posible.

El acuerdo complementario entre las partes, deberá consignar:

- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
- Condiciones particulares de la adquisición, las cuales no podrán apartarse del aspecto regulado en las Bases del Convenio Marco respectivo.

Una vez suscrito el Acuerdo Complementario, se procederá a la emisión y envío de la Orden de Compra al proveedor, este último tendrá un plazo de 48 horas hábiles para su aceptación.

El plazo del Acuerdo Complementario será desde la fecha de la suscripción del mismo, y hasta 90 días corridos, posterior a la fecha de entrega ofertada por el proveedor seleccionado.

El plazo de entrega de los vehículos será el ofertado por el proveedor seleccionado, a contar de la fecha de aceptación de la Orden Compra.

Para la firma del acuerdo complementario, la Municipalidad exigirá al proveedor seleccionado una Declaración Jurada simple que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en los incisos 1° y 6° del artículo 4° de la Ley 19.886. Adicionalmente en dicho acuerdo deberá tenerse presente lo dispuesto en la Ley 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y delitos de cohecho que indica.

### **Garantía de Fiel Cumplimiento**

Al momento de la suscripción del Acuerdo Complementario, el proveedor seleccionado deberá entregar una garantía o caución que garantice el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, en la Dirección de Asesoría Jurídica. Se aceptará cualquier instrumento de garantía, pagadero a la vista e irrevocable, que asegure el cobro de manera rápida y efectiva, por un monto equivalente al 5% del valor total de la Adquisición (impuesto incluido), expresada en pesos chilenos. Este documento deberá mantenerse vigente durante todo el tiempo que dure el acuerdo complementario y hasta 90 días corridos después de terminado el acuerdo complementario.

Cualquiera que sea el instrumento que caucione o garantice la obligación, deberá indicar la siguiente glosa: "En garantía por el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato y todas las obligaciones contraídas, de **(nombre completo del oferente seleccionado)** por la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", a nombre de la Municipalidad de Providencia, Rut. 69.070.300-9".

MMD/MEC

  
DIRECTOR PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

## ANTECEDENTES TECNICOS

### ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

La Municipalidad de Providencia requiere adquirir vehículos, de acuerdo a lo siguiente:

#### A. CONDICIONES

1. Cantidad de vehículos a adquirir :

Item	Detalle	ID
1	6 Automóviles (misma marca y modelo)	1536892
2	1 Camión Liviano	1538680

2. Los vehículos deben ser entregados en el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento, ubicado en calle Caupolicán N° 1151, Providencia, Santiago.
3. El plazo de entrega para los 6 Automóviles no podrá exceder de los 60 días corridos y para el Camión Liviano los 45 días corridos, ambos plazos a contar de aceptación de la Orden de Compra. El proveedor adjudicado tendrá un plazo de 48 horas hábiles para la aceptación de la Orden de Compra desde la fecha de su envío. Los proveedores que consideren un plazo de entrega superior al antes señalado no serán considerados en el proceso.

#### B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS

A continuación se detallan las especificaciones técnicas, de los requerimientos mínimos para cada ítem:

##### B.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 6 AUTOMOVILES (todos misma marca y modelo)

###### B.1.1. Características del Vehículo

ITEM	DESCRIPCIÓN
Tipo	Automóvil Sedan, 4 puertas, 5 pasajeros, sin uso
Marca	Hyundai
Modelo	Grand i10 BA SDN MT GLS 2AB AC ABS PE
Año	2018 o 2019
Color	Blanco

**B.1.2. Características Técnicas**

ITEM	DESCRIPCIÓN	
Motor	Cilindrada	1.248 cc
	Norma emisión	Euro V o superior
	Combustible	Gasolina
Sistema de Transmisión	Mecánica 5 velocidades	
Sistema de Dirección	Asistida	
Sistema de frenos	Tipo	Asistido
	Delanteros	Discos ventilados
	Traseros	Tambores
Sistema de suspensión	Delantera	Mc Pherson
	Trasera	Barra de Torsión
Seguridad	Doble Airbag frontal	
	Sistema antibloqueos ABS	
	Alarma	
	Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntas	
	Cinturones de seguridad traseros de 2 o 3 puntas	
Equipamiento	Aire acondicionado	
	Alzavidrios eléctricos	
	Espejos eléctricos	
	Apertura remota tapa bencina	
	Cierre centralizado de puertas	
	Limpia parabrisas delantero de 3 velocidades	
	Luz en maletero	
	Neblineros	
	Radio CD MP3 USB SD	
	Salida auxiliar de 12V	
	Volante regulable en altura	
Otros	Manual del propietario en español	

**B.1.3. Otros Requerimientos**

ITEM	DESCRIPCIÓN
Asistencia Técnica	Respaldo del representante oficial de la marca en Chile, certificado por escrito.
Servicio Técnico	Repuestos y servicio técnico oficial de la marca en Chile.
Garantía	Mínimo 5 años o 100.000 kms, lo que ocurra primero y que cubra defectos de fabricación.
Normativa	Dar cumplimiento a las normas para circular en todo el territorio nacional, conforme a las disposiciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

## **B.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1 CAMION LIVIANO**

### **B.2.1. Características del Vehículo**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Tipo	Camión Liviano, cabina simple, sin uso
Marca	Kia
Modelo	Frontier P/UP 2.5L 6MT Deluxe
Año	2018 o 2019
Color	Blanco

### **B.2.2. Características Técnicas**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Motor	Cilindrada 2.497 cc
	Norma emisión Euro V o superior
	Combustible Diésel
Sistema de Transmisión	Mecánica de 6 velocidades
Tracción	4x2
Sistema de Dirección	Hidráulica servoasistida
Seguridad	Carrocería con deformación programada
	Airbag conductor mínimo
	Barras de protección doble en las puertas
	Columna de dirección colapsable
	Cinturones de seguridad pretensionados
	Sensor de proximidad trasero
Equipamiento	Aire acondicionado
	Cierre centralizado
	Alza vidrios eléctricos
	Radio con panel desmontable
	Volante regulable en altura
	Calefacción
	Odómetro
	Tacómetro
	Soporte lumbar
	Asiento conductor reclinable/deslizante
	Luces delanteras halógenas
	Espejos de aproximación lateral
	Guardafangos delanteros y traseros
	Limpia parabrisas con limpiador integrado
Neblineros delanteros	
Gancho de remolque	



Otros	Vehículo con exigencia de Licencia Clase B a su conductor	
	Manual del propietario en español	
Capacidades y dimensiones	Capacidad de carga	1660 kg
	Alto pick-up	355 mm
	Longitud pick-up	3.110 mm
	PBV	3.240 Kg
	Pasajeros	3, incluido chofer

### B.2.3. Otros Requerimientos

ITEM	DESCRIPCIÓN
Asistencia Técnica	Respaldo del representante oficial de la marca en Chile, certificado por escrito
Servicio Técnico	Repuestos y servicio técnico oficial de la marca en Chile.
Garantía	Mínimo 3 años o 100.000 kms, lo que ocurra primero y que cubra defectos de fabricación.
Normativa	Dar cumplimiento a las normas para circular en todo el territorio nacional, conforme a las disposiciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



**MARIA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH**  
DIRECTORA DE INNOVACION Y GESTION DE CALIDAD



PROVIDENCIA, 04 de Julio 2018

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°082**

De conformidad al presupuesto 2018 aprobado para esta institución según Acuerdo N°300 adoptado en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 05 de Diciembre de 2017, y a los recursos aprobados en la modificación presupuestaria N°2, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar el proceso de grandes compras para **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**.

El presupuesto disponible para dicha adquisición asciende a \$65.000.000 impuesto incluido para el año 2018.

Saluda atentamente,



**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**



RYQ/CJP